



LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 240  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

## LICITACIONES

### UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 000004/2024 – Expediente N° 0677-000458 /2024 RR 455 para la contratación OBRA “CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7072 REFACCION Y AMPLIACION- SEDE UPC FEDERAL VILLA DOLORES FECHA DE CIERRE LICITACIÓN PÚBLICA: 09/12/2024 A LAS 12:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cinco Mil Ciento Catorce Millones Ochocientos Cincuenta Mil Trescientos Ochenta con 65/100 (\$5.114.850.380,65.-) Consultas: por correo electrónico remitido a la dirección <https://forms.gle/M7rqCxsgUuV7yFMW> Presentación de ofertas: deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Universidad Provincial de Córdoba, sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955 (Ingreso Principal al Auditorio Pte. Perón de Ciudad de las Artes) de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web de la Universidad Provincial de Córdoba ([www.upc.edu.ar](http://www.upc.edu.ar)) y Portal de compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

3 días - N° 570007 - s/c - 2/12/2024 - BOE

### UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA:

Licitación Pública N° 002/2024 - Expediente N° 0677-000442/2024 Obra: Construcción Sedes UPC Federal para la Universidad Provincial de Córdoba. Por medio de la resolución rectoral 451 de fecha 26 de noviembre de 2024 la Rectora Normalizadora de la Universidad Provincial de Córdoba adjudicó la Obra N°7071 Refacción y Ampliación Sede UPC Federal-Capilla del Monte. Se hace saber que las resoluciones rectorales de adjudicación se encuentran a disposición en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba [www.upc.edu.ar](http://www.upc.edu.ar)

3 días - N° 570062 - s/c - 3/12/2024 - BOE

### ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA

LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL CANTINA Y/O QUIOSCO ESCOLAR ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA. La Asociación Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A. del centro educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA, llama a concurso de precios para la explotación de la cantina y/o quiosco del centro educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA., con domicilio en calle: VIAMONTE N° 150 BARRIO GENERAL PAZ localidad CÓRDOBA departamento capital de la provincia de Córdoba. - Los interesados deberán adquirir el pliego de condiciones con el sobre provisto por la Asoc. Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A., en la sede escolar, sito en calle Viamonte Nro. 150 B° General Paz Córdoba departamento Capital, los días 2, 3, 5 y 6, del mes de diciembre de 2024 en el/los horarios/s mañana de 8:30hs.

## SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

a 13hs.; tarde 14hs. a 19hs. Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, sin membrete, en la Asociación Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A., del Centro Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA. calle Viamonte N° 150 Barrio General Paz Localidad Córdoba Departamento Capital los días 16, 17, 19 y 20 de diciembre de 2024. El pliego tendrá un costo de \$30.000 (treinta mil pesos) que deberá ser abonado en el momento de ser adquirido por los oferentes los días 2, 3, 5 y 6 del mes de diciembre de 2024 en el/los horarios/s mañana de 8:30hs. a 13hs.; tarde 14hs. a 19hs. La APERTURA DE LOS SOBRES se llevará a cabo el día 27 de diciembre del 2024 a las 19hs. en la sede de la Asociación Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A., sito en el mismo Establecimiento, debiendo estar presentes todos los oferentes y se dejará constancia en el acta de apertura de sobres, la fecha y horario de notificación de la adjudicación o pre-adjudicación según sea el caso. Dicha acta deberá estar suscripta por todos los oferentes.

3 días - N° 569432 - \$ 19435,50 - 2/12/2024 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PÚBLICA N° 5483 APERTURA: 10/12/2024 HORA: 10.- OBJETO: “POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MULTIMARCAS LIVIANOS Y MEDIANOS, PERTENECIENTES A LA FLOTA DE EPEC.” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 09/12/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$104.362.500,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-



3 días - N° 570336 - \$ 5575,50 - 3/12/2024 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PÚBLICA N° 5459 –APERTURA SOBRE 2: 02/12/2024 HORA: 11:30. OBJETO: “PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: “CONSTRUCCIÓN ELECTROMECAÁNICA DE CENTRO REDUCIDO DE DISTRIBUCIÓN (C.R.D.) SAN MARTÍN - VILLA CARLOS PAZ” - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 799.521.900,00 - Especialidad: ELECTROMECAÁNICA 100% –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 570411 - \$ 2061,50 - 2/12/2024 - BOE



**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

 	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 85 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA - COTIZACIÓN N° 2024/00027	
EXPTE. N°0027-001620/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA (CSIRT) PARA LA PROVINCIA DE CORDOBA.
FECHA DE SUBASTA	06/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	RENGLÓN 1 - SERVICIOS INTEGRALES DE DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y OPERACIÓN DEL CSIRT ÍTEM 1: DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DEL CSIRT ÍTEM 2: SERVICIO DE OPERACIÓN DE CSIRT Y SOCCBA \$ 1.274.335.317,96- IVA INCLUIDO (SON PESOS: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA: A LOS EFECTOS DE RELEVAR Y CONFORMAR SU OFERTA TÉCNICA, LOS OFERENTES DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA AL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL UBICADO EN EL CENTRO CÍVICO, SITO EN CALLE ROSARIO DE SANTA FE 650 DE LA CIUDAD DE CORDOBA. LA MISMA SE REALIZARÁ EL DÍA 03/12/2024 Y DEBERÁ SER COORDINADA PREVIAMENTE ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO A CLAUDIO.PEREYRA@CBA.GOV.AR CON COPIA A NADIA.PELLON@CBA.GOV.AR LA NO REALIZACIÓN PREVIA DE LA VISITA TÉCNICA SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN AUTOMÁTICA DE LA PROPUESTA. LA VISITA DEBERÁ REALIZARSE INDEFECTIBLEMENTE EL PROVEEDOR INTERESADO, IDENTIFICANDO A LA EMPRESA QUE REPRESENTA, NO PUDIENDO REALIZAR LA VISITA EN REPRESENTACIÓN DE MÁS DE UN OFERENTE NI TRANSFERIR EL CERTIFICADO DE VISITA A OTRO OFERENTE.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEAN EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: <a href="http://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</a>	

2 días - N° 570284 - s/c - 2/12/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000247 EXPTE: N° 0011-065238/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de ARTICULOS DE ALMACEN, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para SEIS (06) meses del año 2025.
Fecha de Subasta	04/12/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 111.825.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renlón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 570540 - s/c - 2/12/2024 - BOE

 	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024/000200 - Expte. N° 0425-546120/2024	
Objeto de contratación	Contratación del Servicio de Central Provincial de Telemedicina y Teleconsultas con destino a Hospitales varios dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba por el periodo de 18 meses con opción a prórroga por un periodo igual o menor al de la contratación original.
Fecha de Subasta	04/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 2.070.000.000,00
Condiciones Técnicas	Serán el previstas en el pliego de Especificaciones Técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/</a>	

2 días - N° 570410 - s/c - 2/12/2024 - BOE



Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba	
Modalidad de Subasta Electrónica Exp: 0124-239647/2024 Cotización 2024/000006	
Objeto de la Contratación	Para la contratación de: a) Servicio de Balance Actuarial correspondiente al 31 de diciembre de 2024 (cierre de Ejercicio Económico 2024) de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba (en adelante LA CAJA o LA ENTIDAD), para su inclusión en nota a los estados contables; b) Servicio de Proyección Actuarial para el análisis y evaluación del sistema previsional público de reparto administrado por LA CAJA, el cual incluye varios regímenes especiales y diferenciales además del régimen general.
Fecha de la Subasta	06.12.2024
Horario de la Subasta	Desde las 09:00 hs hasta las 13:00 hs.
Presupuesto Oficial	\$18.000.000,00
Margen Mínimo de Mejora de oferta	1%
Mantenimiento de oferta	30 días
Forma de Pago	Se efectuará dentro de los quince (15) días de conformada la factura.
Lugar y forma de presentación	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPublicas
Pliegos	Pliegos Generales, Memorias Técnicas, Descriptivas y Anexos Particulares podrán ser descargados desde el portal Web oficial de Compras y Contrataciones ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ).



2 días - N° 570382 - s/c - 3/12/2024 - BOE

**LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E**




SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000021 OBJETO: Papel Ilustración Brillante en formato de 300 grs 65 x 95 cm. Presupuesto Oficial Estimado: \$2.200.000,00 (Pesos dos millones doscientos mil) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2024/00021 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia

de Córdoba, hasta el día 05/12/2024, a partir de las 08:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 3512003817, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>




2 días - N° 570122 - s/c - 2/12/2024 - BOE

  	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0202 – Expte. 0425-546279/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de VITAMINAS CON DESTINO A LA RED HOSPITALARIA para cubrir un periodo estimado de 6 (seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual periodo de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	09/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 9:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	<b>\$ 624.414.639,00</b>
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	<b>0.5%</b>
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>	

1 día - N° 570599 - s/c - 2/12/2024 - BOE

  	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0203 – Expte. 0425-546284/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de MEDICAMENTOS CARDIOTONICOS CON DESTINO A LA RED HOSPITALARIA para cubrir un periodo estimado de 6 (seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual periodo de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	10/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 9:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	<b>\$ 3.030.722.985,00</b>
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	<b>0.5%</b>
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>	

1 día - N° 570648 - s/c - 2/12/2024 - BOE

  	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	
Subasta Electrónica Inversa N° 0193/2024– Expte. 0425-545483/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el "SERVICIO MENSUAL DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE BRIGADAS MOVILES PARA REALIZAR VIGILANCIA DE INSECTOS PRIORIZADOS EN SALUD PUBLICA", para cubrir un periodo de 8 meses, a partir de su efectiva notificación, con opción a prórroga por un periodo de tiempo igual o menor a la contratación.
Fecha de Subasta	04/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	<b>\$ 344.800.000,00.-</b>
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	<b>0.5 %</b>
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
Observaciones	-
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a>	

1 día - N° 570667 - s/c - 2/12/2024 - BOE

  	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	
Subasta Electrónica Inversa N° 0196/2024– Expte. 0425-545487/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el "SERVICIO DE ROCIADO INTRA Y PERIDOMICILIARIOS (BLOQUEOS)", para cubrir un periodo de 8 meses o hasta agotar cantidades, lo que ocurra primero, a partir de su efectiva notificación, con opción a prórroga por un periodo de tiempo igual o menor a la contratación.
Fecha de Subasta	04/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 10:00 hasta las 14:00 horas.
Presupuesto oficial:	<b>\$ 1.140.000.000,00.-</b>
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	<b>0.5 %</b>
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
Observaciones	-
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a>	

1 día - N° 570697 - s/c - 2/12/2024 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO**

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2024/000031 Expediente N° 0927-003032/2024 Adquisición de módulos alimentarios para cubrir las necesidades imperiosas de la población que se encuentra amparada en los diferentes programas que dependen del Ministerio de Desarrollo Humano y requieren asistencia, todo en el marco de las competencias asignadas en el Decreto



N° 2206/2023 y ratificadas por Ley N° 10.956, y como provisión estimada para Doce (12) meses. FECHA DE SUBASTA: 04/12/2024. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 639.888.000,00. Lugar de consultas: Ministerio de Desarrollo Humano – Subsecretaría de Asuntos Administrativos, sito en calle General Alvear 15, ciudad de Córdoba, email: desarrollohumanocontrataciones@gmail.com, y en el Portal Web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

1 día - N° 570652 - s/c - 2/12/2024 - BOE

### MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

Subasta Electrónica Inversa – Cotización N° 2024/000015- EXPTE. N°: 0420-033914/2024 “LIMPIEZA DE ESPEJOS DE AGUA DEL LAGO SAN ROQUE” NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente la Dirección de Jurisdicción de Compras y Contrataciones del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, en relación a la Subasta de referencia, comunica a todos los interesados, que se ha dispuesto PRORROGAR la fecha de apertura de la Subasta objeto de la Presente Contratación prevista para el día 04/12/2024 de 09:00 hs a 13:00 hs, para el día 06/12/2024 a la misma hora de inicio y finalización preestablecidas, agregándose una nueva fecha de consulta 03/12/2024 a las 12:00 hs. Así mismo, se informa que se modifica la fecha de visita técnica previa a realizarse el día 04/12/2024, en el horario de 08:00 a 18:00 hs

2 días - N° 570709 - s/c - 3/12/2024 - BOE

### COMPULSAS ABREVIADAS

#### CEPROCOR

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N°0646-000759/2024 SC N° 2024/000024 Objeto: Contratación de Servicios Técnicos y profesionales para realizar tareas de laboratorio en la Unidad de Cepromat de CEPROCOR. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 03 de Diciembre al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 05/12/2024.

3 días - N° 570415 - s/c - 3/12/2024 - BOE

### PARTIDOS POLÍTICOS

#### LA CALERA HUMANISTA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL (LA CALERA-DPTO. COLÓN) PARTIDO: LA CALERA HUMANISTA El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada “LA CALERA HUMANISTA” con fecha 01 de noviembre de 2024, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política Municipal para actuar en el ámbito de la localidad de La Calera (Dpto. Colón) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

5 días - N° 570416 - s/c - 5/12/2024 - BOE

### NOTIFICACIONES

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113335/2023– SOLIS, ARGENTINA ANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLIS, ARGENTINA ANA D.N.I. N° 21.550.140 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 613,19 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio- posesión de Oyola Luis Héctor Raúl, Este calle Padre Aguilera y al Oeste parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567952 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113379/2023 – FLORES, PATRICIA JAQUELINE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES, PATRICIA JAQUELINE D.N.I. N° 20.326.364 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 685,95 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: AV SUQUIA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Martínez Ramón, Sur con calle Vélez Sarsfield, Este con parcela 003 – nro. cta. 251117228391 Mz. Of. 1 Lt. Of. 1 Suc. Indivisa de Ñañez, María Clarisa – sin dominio y al Oeste con resto de parcela 005 – Nro Cta. 251124870057 Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio – Sin dominio.. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057 (s/ designación), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567954 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113340/2023 –FRANCO, CONSTANZA BETSABE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRANCO, CONSTANZA BETSABE D.N.I. N° 39.623.971 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 588,74 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Noroeste con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio – posesión de Martínez Ramón, Este con resto de parcela 005 – nro. Cta. 251124870057- Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio- posesión de Flores, Patricia Jaqueline, Sureste con calle Vélez Sarsfield y al Oeste con resto de parcela 005 – nro. Cta. 251124870057- Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057 (S/DESIGNACION), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567955 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113337/2023 – PORTA, MILAGROS AYELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTA, MILAGROS AYELEN D.N.I. N° 38.645.982 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 310,91 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación-sin número de cuenta- sin dominio- posesión de Calderón, Ximena Alejandra, Sur con parcela sin designación- sin dominio- sin número de cuenta, Este con calle Padre Aguilera y al Oeste con parcela sin designación-sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley

9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567959 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113348/2023 – DIAZ CELESTINO HUMBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ CELESTINO HUMBERTO D.N.I. N° 14.540.918– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 217,85 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: ANTONIO CAMPOS NRO 1.248, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle Antonio Campos, Sur con parcela sin designación- sin dominio- sin número de cuenta, Este con parcela 011 nro de cuenta .251123540550 loteof.11 posesión de Martínez Margarita Josefe Sin dominio y al Oeste con parcela sin designación-sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567963 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113388/2023 –LOPEZ, TRANSITO GENOVEVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ, TRANSITO GENOVEVA D.N.I. N° 14.540.906– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 217,51 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: ANTONIO CAMPOS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle Antonio Campos, Sur con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Este con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio y al Oeste con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567992 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113372/2023 – CABRERA, FRANCISCO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA, FRANCISCO ANTONIO D.N.I. N° 12.390.502– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 433,53 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: VELEZ SANSFIELD N° 649, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Noroeste con parcela 21233763 – cta. nro. 251124803899 – Ramos Anacleto Norberto – Sin dominio, Sureste con calle Vélez Sansfield, Este con resto de parcela 005 – nro. cta. 251124870057 – Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio y al Oeste con parcela sin designación – sin número de cuenta – sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567996 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113384/2023 – PORTA, DANIELA JACQUELINE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTA, DANIELA JACQUELINE D.N.I. N° 36.773.880– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 518,64 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: DEAN FUNES S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio – posesión de Orellana Paz Ariel Antonio, Sur con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con parcela 047- nro. cta. 251128019858- Comuna de Capilla de los Remedios – Mz 4 lote 47- mat. 1257733. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763, CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568001 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113347/2023 – ORELLANA PAZ, ARIEL ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORELLANA PAZ, ARIEL ANTONIO D.N.I. N° 28.160.637– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 509,42 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: DEAN FUNES N° 735, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 105- nro. cta. 251141434163- Mza 4 lote 105- Mfr. 105555, Sur con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con parcela 047- nro. cta. 251128019858- Comuna de Capilla de los Remedios – Mz 4 lote 47- mat. 1257733- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763, CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568006 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113374/2023 – SCHARP VALERIA NATALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SCHARP VALERIA NATALIA D.N.I. N° 37.108.243– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios y Plano de Mensura de superficie 677,99 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: 24 de Setiembre s/n, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con Parcela 062Nro de cta 25-11-4189185-8Mza2 lote22 Empadronado Suc. Toledo Transito y Toledo Ricardo Sin dominio – Parcela 027 Nro. de cta. 25112492784 Mza 2 lote 22 Empadronado Alma- da Melania Anita Sin dominio; al Sur con Resto de Parcela 060 Nro. de cuenta 25-11-4189183-1Mza 2 lote 20 Empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio- Resto de Parcela 059 Nro. de cuenta 2511418991823 Mza 2 lote19 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio - Resto de parcela 061 Nro. cta.: 251141891840 Mza



2 lote21 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio; al Este con Resto de Parcela 059 Nro. de cuenta 2511418991823 Mza 2 lote19 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio, Resto de parcela 055 Nro. cta.: 241141891785Mza 2 lote13 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio; al Oeste con calle 24 de Setiembre. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita, le afecta parcialmente los Nro. de cuenta 251141891785 Mza 2Lote13 – Cuenta nro. 251141891823 Mza2 Lote19- Cuenta nro. 251141891831 Mza2 Lte20- Cuenta Nro. 251141891840 Mza 2 Lote21- siendo el titular fiscal de las cuentas mencionadas a SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO CITA a los titulares de cuentas enunciadas SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568010 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113368/2023 – BRILA, BARBARA RAQUEL- GONZALEZ, PABLO GABRIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRILA, BARBARA RAQUEL D.N.I. N° 39.173.341 y por GONZALEZ, PABLO GABRIEL D.N.I. N°38.500.194 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 555,69 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: DEAN FUNES N° 645, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 017 – nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos Transito Alfredo – sin dominio, Sur con resto de parcela 017 – nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con resto de parcela 047 – nro. cta. 251128019858. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763, CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568014 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113391/2023 – MONGIANO, JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONGIANO, JOSE D.N.I. N° M7.956.950– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios y Plano de Mensura de superficie 1155,28 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con calle San Martín, Este con resto de parcela 009- nro. cta. 251111289754- Empadronado: Tissera Rosario y otra – sin dominio y con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Deán Funes. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 25111289754, CITA al titular de cuenta mencionado TISSERA ROSARIO Y OTRA y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568052 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113373/2023 – SUAREZ, RAMON APOLINARIO – CUEVA, HORTENCIA TERESITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ, RAMON APOLINARIO D.N.I. N° M8.359.244 y por CUEVA, HORTENCIA TERESITA D.N.I. N° 11.605.108– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 987,13 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: VELEZ SANSFIELD S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio – posesión de Martínez, Ramón, Sur con calle Vélez Sarsfield, Este con resto de parcela 005- nro. cta. 251124870057- empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio y al Oeste con resto de parcela 005- nro. cta. 251124870057- empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568628 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113349/2023 – BENAVIDEZ, NORMA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENAVIDEZ, NORMA DEL CARMEN D.N.I. N° 10.732.777– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 266,23 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio y con parcela 015- nro. cta. 251124825868 – lote of. 15 – posesión de Ferreyra Víctor Antonio- sin dominio, Sur con parcela 008- nro. cta. 251122742761- empadronado: Mármol, Emilia Dolores – sin dominio, Este con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Capitán Ardiles. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251122742752, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MATOS FELIPE CONRADO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568634 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113383/2023 – CALDERON, RAMON IGNACIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, RAMON IGNACIO D.N.I. N° 12.778.733 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 320,15 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS N° 683, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio- Posesión de Castellano, Sergio Osbaldo, Sur con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la

Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568654 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113338/2023 – BALAN, DAHYANA VIVIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALAN, DAHYANA VIVIANA D.N.I. N° 37.525.595 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 461,02 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio- posesión de Calderón Teresa Faustina, Este con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio y al Oeste con calle Padre Aguilera. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568659 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113334/2023 – CALDERON, TERESA FAUSTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, TERESA FAUSTINA D.N.I. N° 22.512.286 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 1649,70 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León y con parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – posesión de Balan Dahiana Viviana, Sur con parcela sin designación – sin número de cuen-



ta- sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con calle Padre Aguilera. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

6 días - N° 568760 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023331/2005- TORRES TOMAS HUGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES TOMAS HUGO- D.N.I. N° 7.987.398- Sobre un inmueble según Declaración Jurada Y Reporte Parcelario de 255 metros 2, ubicado en Calle: La Pirincha 9730, C.P. 5012, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Arenales, lindando al Norte- con calle La Pirincha , al Sud- con Parcela 006, al Este- con calle la Tuereta y al Oeste- con Lote 004. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110116116065- (Lote 5 Mza. 8)- cita al Titular de cuenta mencionado TORRES TOMAS HUGO y al Titular Registral: SANTA MARIA S.R.L- Folio Cronológico 8007/1955- planilla 29682- Folio Cronológico 7600/1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568800 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113402/2023 – OYOLA, LUIS HECTOR RAUL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OYOLA, LUIS HECTOR RAUL D.N.I. N° 33.975.849 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 375,05 metros2, ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Solis, Argentina Ana, Sur con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio, Este calle Padre Aguilera y al Oeste con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Ortiz, Andres del Valle

y con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Martinez, Griselda Agustina. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568801 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113354/2023 – CASTELLANO, SERGIO OSBALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTELLANO, SERGIO OSBALDO D.N.I. N° 24.317.637 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 606,49 metros2, ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Sur con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio – posesión de Calderón, Ramón Ignacio y con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con calle Padre Aguilera. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568805 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113350/2023 – LUDUEÑA, EDGAR FELICIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA, EDGAR FELICIANO D.N.I. N° 16.254.661– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 446,13 metros2,

ubicado en Calle: JACINTA GRIBAUDO N° 561, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 037 – nro. cta. 251141891611- MZ OF. 1 LT OF. 13 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio, Sur con resto de parcela 037 – nro. cta. 251141891611- MZ OF. 1 LT OF. 13 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio, Este calle Jacinta Gribaudo y al Oeste con parcela 042 – nro. cta. 251141891611 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251141891611, CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568809 - s/c - 2/12/2024 - BOE

Por Acuerdo 1299 serie A del 21/11/2024, publicado en el BOE del 26/11/2024, se aprobó la nómina de ciudadanos habilitados para actuar en calidad de Jurados Populares conforme la ley 9182, para todas las Circunscripciones Judiciales de la Provincia, para el periodo 2025. En adjunto podrán consultarse los listados aprobados correspondientes a todas las Circunscripciones Judiciales de la Provincia.

2 días - N° 570114 - s/c - 3/12/2024 - BOE

